



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.7/1994/1
15 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DE RECURSOS NATURALES
Segundo período de sesiones
22 de febrero a 4 de marzo de 1994
Tema 2 del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales y coordinación interinstitucional.
4. Examen y reformulación de las recomendaciones hechas por el Comité en su primer período de sesiones.
5. Examen de los progresos alcanzados en lo referente a las cuestiones vinculadas con el agua:
 - a) Examen de los progresos alcanzados, los impedimentos y las limitaciones en lo relativo a la aplicación de las cuestiones vinculadas con el agua (incluidas las aportaciones de organismos especializados y comisiones regionales);
 - b) Examen de nuevos instrumentos para la adopción de medidas a nivel mundial.
6. Aspectos legislativos e institucionales de la ordenación de los recursos hídricos.
7. Necesidades económicas y de desarrollo social en el sector de la minería:
 - a) Corriente de recursos financieros, desarrollo y transferencia de la tecnología para el aprovechamiento de los recursos minerales en los países en desarrollo y en las economías en transición;

- b) Programas regionales de evaluación de los recursos minerales;
 - c) Actividades mineras en pequeña escala en los países en desarrollo y en las economías en transición.
8. Efectos de las políticas sobre protección y conservación del medio ambiente en el sector de la minería (incluido el examen de los estudios disponibles, preparados por entidades interesadas del sistema de las Naciones Unidas, sobre los aspectos ambientales de la prospección y la minería, y examen de las tecnologías más avanzadas para el tratamiento de residuos y desechos de minería).
9. Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité.
10. Aprobación de un informe del Comité sobre su segundo período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 26 del reglamento del Consejo Económico y Social, el Comité, como órgano subsidiario del Consejo, deberá elegir a los miembros de su Mesa. Igual que en su período de sesiones anterior, acaso el Comité desee elegir cinco autoridades, a saber, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El programa provisional y la documentación para el segundo período de sesiones del Comité fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en la decisión 1993/302.

A continuación se exponen los arreglos de organización propuestos para los trabajos del Comité, aprobados por el Consejo Económico y Social en la resolución 1992/62.

Además de los temas relativos a la elección de la Mesa y la aprobación del programa (temas 1 y 2), se examinarán en sesión plenaria las cuestiones relativas a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales, y coordinación institucional (tema 3) y al examen y reformulación de las recomendaciones hechas por el Comité en su primer período de sesiones (tema 4), ya que son de relevancia tanto para los recursos minerales como para los hídricos. Tras el debate de esos temas, el Comité se dividiría en dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos (que examinará los temas 5 y 6) y el Grupo de Trabajo sobre Recursos Minerales (que examinará los temas 7 y 8). Los temas 9 y 10 se examinarán en sesión plenaria.

Por su decisión 1993/302, el Consejo Económico y Social aprobó la documentación que debía preparar la Secretaría en relación con los diversos temas del programa, y los informes que tiene ante sí el Comité son respuesta a la solicitud del Consejo.

Por la misma decisión, el Consejo Económico y Social pidió al Comité que examinase en su segundo período de sesiones, con carácter prioritario, sus recomendaciones relativas al agua, a fin de contribuir a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su segundo período de sesiones de 1994.

3. Actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los recursos hídricos y minerales y coordinación interinstitucional

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y coordinación interinstitucional en la esfera de los recursos hídricos (incluida la prevención y mitigación de desastres en la esfera de los recursos hídricos. Se prestará particular atención a cuestiones referentes a la participación pública y la función de la mujer en el aprovechamiento y ordenación de los recursos hídricos)

Informe del Secretario General sobre las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en el sector de la minería (con particular atención a los proyectos destinados a incrementar la capacidad de los países en desarrollo y las economías en transición, incluida la prevención y mitigación de desastres en la esfera de los recursos minerales)

Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al Consejo de Administración del PNUD sobre las actividades del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

Informe del Secretario General sobre los principios, normas y reglamentaciones internacionales existentes que rigen la relación entre el propietario de los datos reunidos mediante técnicas de teleobservación y el país al que se refieren esos datos, como sobre el estado actual de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas (teniendo en cuenta los últimos adelantos de las técnicas de teleobservación, geofísica, elaboración electrónica de datos y otras técnicas pertinentes).

4. Examen y reformulación de las recomendaciones hechas por el Comité en su primer período de sesiones

En su decisión 1993/302, el Consejo Económico y Social pidió al Comité que, en su segundo período de sesiones, examinase y reformulase las recomendaciones que presentó en su primer período de sesiones siguiendo, con asistencia de la Secretaría, un sistema uniforme de presentación de informes al presentar sus recomendaciones al Consejo.

5. Examen de los progresos alcanzados en lo referente a las cuestiones vinculadas con el agua:

- a) Examen de los progresos alcanzados, los impedimentos y las limitaciones en lo relativo a la aplicación de las cuestiones vinculadas con el agua (incluidas las aportaciones de organismos especializados y comisiones regionales);

Documentación

Informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas por los gobiernos para alcanzar los objetivos del Plan de Acción de Mar del Plata y del Programa 21 en relación con las cuestiones vinculadas con el agua

- b) Examen de nuevos instrumentos para la adopción de medidas a nivel mundial.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades relacionadas con los instrumentos para la adopción de medidas a nivel mundial en otras esferas ambientales, y sobre el contenido sustantivo de tales instrumentos

6. Aspectos legislativos e institucionales de la ordenación de los recursos hídricos

Documentación

Informe del Secretario General sobre las cuestiones institucionales y jurídicas vinculadas con la ordenación integrada de los recursos hídricos

7. Necesidades económicas y de desarrollo social en el sector de la minería:

- a) Corriente de recursos financieros, desarrollo y transferencia de la tecnología para el aprovechamiento de los recursos minerales en los países en desarrollo y en las economías en transición;

Documentación

Informe del Secretario General sobre los medios de facilitar la corriente de recursos financieros y el desarrollo y transferencia de tecnología para el desarrollo del sector de los recursos minerales en los países en desarrollo y en las economías en transición

- b) Programas regionales de evaluación de los recursos minerales;

Documentación

Informe del Secretario General en el que figura un examen de los programas regionales de evaluación de los recursos minerales y las necesidades de recursos

- c) Actividades mineras en pequeña escala en los países en desarrollo y en las economías en transición.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las actividades mineras en pequeña escala en los países en desarrollo y en las economías en transición (incluidos los efectos sociales y ambientales de las leyes y reglamentaciones en la materia; y operaciones mecanizadas, con especial atención a la función y las aportaciones de la mujer)

8. Efectos de las políticas sobre protección y conservación del medio ambiente en el sector de la minería (incluido el examen de los estudios disponibles, preparados por entidades interesadas del sistema de las Naciones Unidas, sobre los efectos ambientales de la prospección y la minería, y examen de las tecnologías más avanzadas para el tratamiento de residuos y desechos de minería).

Documentación

Informe del Secretario General sobre los efectos de la evolución de las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables al sector minero a nivel mundial

9. Programa provisional del tercer período de sesiones del Comité

Teniendo en cuenta el mandato revisado del Comité de Recursos Naturales y a la luz de la suposición de que tal vez el Comité desee adoptar medidas innovadoras, el programa provisional no se preparará antes del período de sesiones. Se elaborará sobre la base de las deliberaciones y las recomendaciones del Comité.

Documentación

Proyecto de programa provisional para el tercer período de sesiones del Comité.

10. Aprobación del informe del Comité sobre su segundo período de sesiones

El Comité aprobará su informe al Consejo Económico y Social.
